



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0255/12/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3991

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de diciembre de 2024

JORGE ALBERTO RAMIREZ CORRAL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Jorge Alberto Ramírez Corral con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/075 de fecha 02 de Junio de 2014, que cuenta con el código de identificación T-08-060-RAC-001/10 ubicado en Carretera El Granillo a El Vergerl KM.4 Int. 1 Ejido San Rafael C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Table with 7 columns: Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida, Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final, Postf. Rows include maderas aserradas (Pinus sp.) with quantities like 259.143 and 17.536.

Handwritten signature and date: 11/12/24

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MÁRCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



2024 Felipe Carrillo PUERTO





VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	839.333	Unidad de medida: <b>METROS CUBICOS</b>	FECHA	06/12/2024

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad	
	3670	SIN USAR			
	3673	SIN USAR			
	3742	SIN USAR			
	3957	SIN USAR			
	4000	SIN USAR			
	4019	SIN USAR			
	4030	SIN USAR			
	4043	SIN USAR			
	4058 A 4060	SIN USAR			
	4072	SIN USAR			
	4080	SIN USAR			
	4086 A 4088	SIN USAR			
	4091	SIN USAR			
	4104	SIN USAR			
	4113 A 4115	SIN USAR			
	4125	SIN USAR			
	4135	SIN USAR			
	4173	SIN USAR			
	4184	SIN USAR			
	4197	SIN USAR			
	4209	SIN USAR			
	4221	SIN USAR			
	4230	SIN USAR			
	4242	SIN USAR			
	4256	SIN USAR			
	4262 A 4263	SIN USAR			
	4266	SIN USAR			
25/11/2024	28500929	4272 IMPREGNADORA DDE PRODUCTOS SILVICOLAS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	19.380
26/11/2024	28500930	4273 SOCORRO VEGA DOMINGUEZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	8.430
29/11/2024	28500931	4274 FORESTAL MADERERA SANTA MARIA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	10.110
		4275 SIN USAR			
		4278 SIN USAR			
27/11/2024	28501636	4280 RECIPACK S.A. DE C.V.	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	66.980
24/11/2024	28501638	4282 M&M PALLETS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	59.560
		4283 SIN USAR			
		4286 SIN USAR			
29/11/2024	28502120	4287 FORESTAL MADERERA SANTA MARIA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	56.510
03/12/2024	28502121	4288 SERGIO GABRIEL MARTINEZ HERNANDEZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	20.705
04/12/2024	28502123	4290 JOSE ANTONIO MONTEMAYOR MARTINEZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	62.115
		4291 A 4293 SIN USAR			



